

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Compañía CENACOP S.A., pongo a vuestro conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015 para su análisis y resolución.

En el ejercicio económico del año 2015 hemos cumplido con los objetivos propuestos por Junta General de Accionistas, con las disposiciones del Directorio y con las políticas y procedimientos empresariales. Se cumplió a cabalidad con todos los programas de trabajo establecidos firmemente y con las disposiciones y políticas de nuestro proveedor Promesa.

Como todos los años bajo una planificación estratégica nos manejamos con eficiencia y responsabilidad, hemos reorganizado las veces que fueron necesarios los procesos operativos, administrativos y financieros, tratando siempre de optimizar nuestro desempeño diario al servicio de la Compañía a la cual nos pertenecemos.

Informe de hechos relevantes y de la situación financiera de la Compañía, en especial el Estado de Resultados Integral.

Con respecto a la situación financiera de la Compañía en especial al Estado de Resultado debo informar lo siguiente:

Comparación de resultados con el ejercicio precedente.

	2014	2015	DIFERENCIAS
Total Ventas Netas	B 957,281,94	B 389,537,80	-567,724,14
Otros Ingresos	1,516,47	37,629,62	35,713,15
Suman:	B 958,798,41	B 427,167,42	532,010,99
Total Costos	7,673,338,12	7,450,386,08	-513,950,04
Total Gastos	651,343,91	868,107,34	+83,236,57
Suman:	B 8,244,680,03	B 8,224,493,42	-600,186,61
Utilidad del Ejercicio	34,488,36	102,674,00	68,175,62

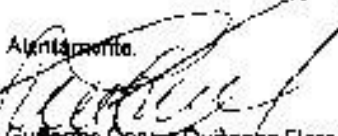
Consistentemente puedo manifestar lo siguiente: Cenacop S.A. recibe su porcentaje de comisión a través de las facturas de compras, porcentajes que constan en el contrato firmado con Promesa, por lo tanto deberíamos administrar esa rentabilidad en base a las ventas que presupuestamos y mantener controlados los costos y gastos operativos y administrativos en cada ejercicio económico; este año hemos vendido menos por el efecto que produjo la lentitud de erupción del volcán Cotopaxi en los meses de julio, agosto y septiembre pero consecuentemente hemos controlado nuestros gastos según la planificación establecida, lo que nos ha dado buen resultado ya que la utilidad del ejercicio aumentó comparativamente con el año 2014.

La utilidad líquida en beneficio a los Accionistas está determinada en la conciliación tributaria con los ajustes pertinentes que demanda la ley. Sugiero a la Junta General de accionistas que la utilidad líquida en beneficio de los Accionistas sea registrada como utilidades acumuladas y distribuidas cuando permita la liquidez de la compañía.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas y al directorio, estar atentos con los problemas que puedan sobrevenir por los desastres naturales que tenemos latentes y tomar medidas o previsiones adecuadas para estos casos con el fin de estar preparados y así asegurar un excelente desenvolvimiento de la organización para los próximos ejercicios económicos.

Notifico que no ha habido cambios en el paquete accionario en el presente año.

Atentamente,


Guillermo Contreras Quiñonez Flores,

GERENTE GENERAL